



Luteranismo y Shoah: trayectoria y desafíos

31.07.2006 | Boettcher, Reinhard

Trabajo presentado en el Simposio Internacional de Teología Cristiana "Holocausto-Shoah: sus efectos en la teología y vida cristiana en Argentina y América Latina", Buenos Aires, 15-17 de mayo, 2006.

Luteranismo y Shoah: trayectoria y desafíos

Reinhard Boettcher

Introducción

Permítanme fijar mi posición desde el principio. En primer término, soy consciente de que el luteranismo ha contribuido a la Shoah de manera muy clara. En segundo lugar, frente a la Shoah, las Iglesias luteranas, en particular las de Alemania, fracasaron en términos teológicos y espirituales. En tercer lugar, después de 1945, las Iglesias luteranas han luchado por superar gradualmente su propia participación en la Shoah.

Por haber nacido unos pocos años después de 1945, yo mismo he sido parte de esta ambigüedad. En 1971, cuando era un joven estudiante de teología protestante en Berlín, compré un libro para mis estudios sobre el Antiguo Testamento, titulado: "Geschichte Israels" (Historia de Israel). Me llevó muchos años darme cuenta cabalmente de que esa reconstrucción de la historia de Israel terminaba en la revuelta de Bar Kojba, y de lo que esto implicaba para la comprensión de Israel. Y cuando lo veo en forma retrospectiva, simplemente me espanto y me avergüenzo por una gran cantidad de homilías que ofrecí como joven pastor de una parroquia, sin advertir, ingenuamente, que era víctima de sutiles prejuicios y estereotipos cristianos antijudíos.

Cuando nos enfrentarnos a la Shoah tomada como una catástrofe de la teología cristiana, el luteranismo se encuentra en una posición especial en cuanto al punto de partida de su propia tradición, ya que el mismo Lutero, en la etapa final de su vida, fue un defensor explícito de un antijudaísmo feroz. Esto coloca a los luteranos en una posición incómoda. Ellos lo aprecian realmente por ser un excelso intérprete, predicador y maestro del evangelio, un profundo conocedor de la Biblia. Pero debe de haber algo fundamentalmente equivocado en las últimas referencias de Lutero sobre los judíos. Y a menos que los luteranos lleguen a aceptar esta parte de su herencia, no sólo no podrán defenderse de las acusaciones de los judíos, sino que a la vez estropearán y desmentirán su propio testimonio del evangelio. En general, por lo menos en las últimas décadas, la teología luterana ha mostrado que la Shoah impone a los luteranos la obligación de releer las escrituras bíblicas con detenimiento, y también los escritos de Lutero, y redefinir su propia auto-comprensión.

Voy a proceder del siguiente modo: en primer lugar necesito proporcionar cierta información sobre la relación de Lutero con los judíos. Luego me referiré, por lo menos brevemente, al papel que desempeñaron las Iglesias luteranas en Alemania respecto de los judíos durante el período nazi. Después, intentaré delinear los esfuerzos de la Federación Luterana Mundial por trabajar en la revalorización de su relación con los judíos a la luz de la Shoah. Concluiré con algunas reflexiones sobre los desafíos futuros.

Lutero y los judíos

Por lo menos a primera vista, las ideas de Lutero sufrieron un cambio drástico. En un artículo escrito en 1523 con el título "Que Jesucristo nació judío" ("Dass Jesus Christus ein geborener Jude sei"), se refiere a los judíos en términos muy positivos, aunque es evidente que su intención abierta es la de atraer a los judíos hacia la fe en Cristo. El desafío consiste en enseñarles a leer la Biblia en forma apropiada.

Ellos tienen ciertas prerrogativas sobre nosotros, los cristianos: son los hermanos de Cristo, nosotros somos sólo sus parientes políticos (315). A ellos se les han dado las escrituras, la ley, los profetas (*Ibíd*). La intención misionera de Lutero lo lleva a dar razones de la fe en Cristo como el mesías (325s), refiriéndose, por ejemplo, a la bendición de Judá por parte de Jacob en Génesis 49, que Lutero considera que es confirmada por los profetas del Antiguo Testamento: Cristo es el rey de las naciones (326s), ejerce una normativa espiritual (328s) mediante la prédica del evangelio de la misericordia de Dios. Pero, lamentablemente, los judíos aún no han reconocido y aceptado este hecho (330). Más aún: él pide que seamos amables con los judíos dentro de las comunidades locales. Recuerda a sus lectores que la prohibición de ejercer ciertas profesiones civiles, inevitablemente los condujo al negocio del dinero, y de esa forma el efecto ha sido contraproducente (336). Concluye diciendo: "Para ayudarlos, no debemos aplicarles la ley del papa, sino la ley del amor cristiano, y recibirlos con amabilidad... para que puedan oír y ver nuestra vida y nuestras enseñanzas cristianas. Si algunos son obstinados ¿tiene importancia eso? Tampoco nosotros somos todos buenos cristianos " (336).

Veinte años después, vemos cómo Lutero escribe en un tono totalmente diferente. Ya en la etapa final de su vida, publicó varios artículos que tratan el tema de los judíos. A modo de ejemplo, cito el libro que escribió en 1543: "Sobre los judíos y sus mentiras" ("Von den Juden und ihren Lügen").

Lutero comienza refiriéndose a la destrucción de Jerusalén y del templo, y llega a la conclusión de que este tramo de la historia muestra con claridad la ira de Dios hacia los judíos. Ya no son más su pueblo: al contrario, son absolutamente rechazados por Dios (WA 53, 418). Discutir con los judíos no tiene sentido. Ellos han sido formados en un espíritu de enemistad feroz hacia Cristo. La única esperanza es que ellos puedan algún día, acorralados por la miseria, reconocer a regañadientes que Cristo es su Mesías (419s).

Más adelante, Lutero comienza refutando algunos de los errores y mentiras -ésta es la terminología que usa- de los judíos. Los judíos sostienen que son elegidos y exaltados por encima de todas las demás naciones (418ss), que son exaltados por medio de la circuncisión (427ss), que Dios los ha privilegiado dándoles la ley y haciéndolos su esposa (439ss), y también les proporcionó la tierra de Canaán, la ciudad de Jerusalén y el templo (446ss). No podemos entrar en detalles, pero es interesante ver cómo Lutero aplica una amplia variedad de argumentos muy diversos: desde la seria exégesis que ha aprendido de sus maestros, una interpretación cristológica estricta del Antiguo Testamento, hasta utilizar estereotipos y prejuicios, sin evitar diatribas odiosas e invectivas.

El significado central de la doctrina de la justificación de Lutero se refleja en el siguiente argumento: Moisés les dijo repetidamente a los judíos que no recibirían la tierra por mérito propio sino más bien por la gracia soberana de Dios, y además, como sujeta a la fidelidad, a la voluntad de Dios, pues de otro modo él los rechazaría. Pero los judíos se jactan de sus obras y rinden honor a cuestiones exteriores en lugar de adorar a Dios con corazones sinceros y contritos que dependan sólo de la misericordia de Dios (448): así lo hacen los papistas, obispos y monjes y también los turcos y los "Rotten und Schwärmer" (es decir, los espiritualistas en sentido amplio). La última línea de argumentación muestra la tendencia de la polémica de Lutero a generalizar y demoler las tradiciones diferentes, consideradas heterodoxas, en la misma vena. La sentencia de

Oseas (en el capítulo 2) de que Dios acepta a quienes no son su pueblo, y por el contrario, rechaza a quienes son llamados su pueblo, alimenta el antijudaísmo de Lutero (483). A lo largo de la historia, los judíos han blasfemado la Palabra de Dios, han perseguido y matado a los profetas (436). Después de azotar, despreciar, blasfemar y crucificar a Dios, ellos expusieron sus reivindicaciones de superioridad con orgullo y arrogancia (439).

Antes, en este libro Lutero había sostenido que si los judíos pudieran hacerlo, atacarían a los cristianos con violencia (433). Cuanto más se avanza, más parece ir fijando gradualmente las bases de sus recomendaciones egregias. Finalmente recurre a estereotipos comunes: "Nos maldicen a nosotros, los *goim*, y en sus escuelas y oraciones nos desean el mal. Nos roban con la usura... y se enseñan a hacerlo unos a otros. Los Gentiles nunca hicieron eso... pero el diablo sí lo hace, como también aquellos que están bajo su dominio, como los judíos" (491). Ellos son perros sangrientos y asesinos, que han sido acusados una y otra vez de envenenar las aguas, de robar y matar niños cristianos para beber sangre cristiana (520). Nos tienen prisioneros en nuestro propio país, nos hacen trabajar con nuestras manos, mientras ellos descansan y nos invaden con la usura. El diablo ríe y baila mientras establece su paraíso entre nosotros, los cristianos, recurriendo a sus santos, los judíos (521). Ellos deberían dejar nuestro país para aliviarnos de la carga que representan. Ejemplos positivos ya se han visto en otros países: Francia, España y Bohemia los han expulsado (520s).

Siguiendo la misma dirección, Lutero se mantiene firme sobre estas y otras medidas: "¿Qué podemos hacer? No podemos permitir que sigan adelante con sus acciones, a menos que seamos cómplices de sus mentiras, maldiciones y blasfemia" (522). Nosotros no podemos apagar la ira de Dios, y tampoco convertir a los judíos. Es necesario que con devoción ejerzamos (!) una "marcada misericordia" ("*scharfe Barmherzigkeit*"), y con temor a Dios, tengamos la esperanza de salvar a algunos de ellos de las llamas. No debemos recurrir a la venganza: son ellos quienes se vengan (520).

El libro concluye con una serie de recomendaciones concretas (que el gobierno ha de implementar), que parece una prefiguración de la "solución final" de Hitler, cuatrocientos años después:

- Quemem las sinagogas y las escuelas judías para honrar a Dios y (!) al cristianismo, para que Dios vea que no permitimos que su hijo y sus cristianos sean blasfemados (según Dt 13:13ss) (523).
- Destruyan las casas de los judíos y colóquenlos juntos bajo un techo, como se hizo con los gitanos, para que sepan que en nuestro país ellos no son los amos (*Ibíd*).
- Quítenles el Talmud y sus libros de oraciones, que les enseñan esas mentiras y blasfemias (*Ibíd*).
- Prohíban que los rabinos enseñen (*Ibíd*).
- Limiten la movilidad de los judíos: deben permanecer en sus casas (524).
- Prívenlos de su dinero en efectivo y de sus elementos de valor, porque son el producto de la usura. Utilicen el dinero para ayudar a los judíos que estén dispuestos a convertirse, en sus esfuerzos por ganarse la vida en forma honorable por sí mismos (*Ibíd*).
- Pongan herramientas en las manos de los judíos jóvenes y fuertes (sean varones o mujeres) para que trabajen y ganen su propio pan (525s).
- Los judíos son absolutamente malos, dañinos, están llenos del veneno transfundido por el diablo, y han sido nuestra plaga, pestilencia y desgracia durante 1400 años (528). El veredicto de Cristo sobre ellos se ha hecho realidad: son una cría de víboras y los hijos del diablo (*Ibíd*).

Debemos hacernos esta pregunta: ¿qué puede haber incitado a Lutero a hablar de los judíos de ese modo atroz? Sin relativizar ni perdonar estas invectivas, podríamos referirnos a ciertos factores que contribuyeron a que Lutero condenara a los judíos: aparte de la tendencia antijudía

general en básicamente todos los sectores de su tiempo, su estricta interpretación cristológica del Antiguo Testamento; su desilusión por la negativa de los judíos de reconocer a Jesús como su mesías y aceptar el evangelio; la certeza de Lutero de que vivía los últimos tiempos; el dualismo (Dios contra el diablo) alimentado por esta conciencia apocalíptica; el evangelio de Cristo, que Lutero estaba preparado para defender a toda costa, en contra de los papistas, los "Rottengeister" (los espiritualistas) en sus propias líneas, los turcos y los judíos; también una mezcla explosiva de tendencias entre algunos de sus partidarios, que querían volver a adoptar costumbres judías como el Shabbat, y rumores sobre un complot judío contra él, hecho que alimentó sus sospechas sobre una campaña judía organizada para convertir a los cristianos. Todo esto hizo que Lutero fuera presa del sentimiento antijudío de su tiempo. Evidentemente, Lutero escribió sus invectivas bajo la influencia de Anton Margarita, que pertenecía a una familia rabínica, quien se convirtió en 1522 al cristianismo, y escribió un libro "La fe judía completa" ("Der ganze jüdische Glaube"), una colección de las polémicas anticristianas más importantes, que, según él, eran judías, lo que resultó ser falso en su mayor parte.

Además de estas consideraciones históricas y contextuales, podemos plantear una pregunta más directa y radical: ¿cuál fue el error teológico decisivo de Lutero? ¿No constituye este horrible fracaso una muestra de que algo fundamental está mal en la teología de Lutero? Gritsch afirma que existe un error teológico en los escritos antijudíos de Lutero, sin llegar al punto de cuestionar la totalidad de su teología. Pero apunta a un teologoumenon crucial: "De pronto, las usuales distinciones hechas con propiedad y brillantemente fundamentadas con gran sagacidad teológica en medio de la tormenta y la tensión, desaparecieron de la visión de Lutero. Al enfrentarse a lo que él consideraba la arrogante obstinación judía sobre el tema de la conversión, Lutero ya no permitió que Dios fuera Dios... Uno puede conocer al Dios oculto en sus planes para los judíos: ¡Dios los ha rechazado y está a favor de su rechazo en el mundo que él creó!" Y evidentemente, Lutero se atrevió incluso a dar un paso más: poner en ejecución el rechazo a los judíos por Dios, en el nombre de Dios. Para hacer la pregunta de un modo directo: ¿es la Shoah una consecuencia e implementación de la voluntad de Dios, en la enseñanza luterana? Evidentemente, la misma Shoah tuvo que cuestionar e invertir esta lógica atroz. Volveremos sobre esto.

Wirkungsgeschichte

Me referiré muy brevemente a lo que nosotros llamamos "Wirkungsgeschichte" en alemán, es decir, la historia de los efectos que tuvieron los escritos antijudíos de Lutero en la teología luterana. Inmediatamente después de su publicación, algunos de sus amigos, como Philip Melanchthon y Andreas Osiander, el Reformador de Nuremberg, quedaron espantados. Es interesante observar que las ideas radicales de Lutero están reflejadas solo en un grado limitado en los "Escritos confesionales", un conjunto de diversos textos confesionales, reunidos y publicados en 1580, que han guiado hasta la actualidad la enseñanza y la prédica luteranas, ya que los luteranos los consideran la expresión auténtica del evangelio como está testificado en la Biblia. Sin embargo, los comentarios antijudíos no están totalmente ausentes. Los autores de "Los herederos de Lutero y los judíos", de 1984, resumen prudentemente: "Los "Escritos confesionales" son notablemente cautos en sus comentarios concretos... Pero permiten conocer los motivos de la enemistad medieval con los judíos, que habían derivado de la tradición cristiana, sin distanciarse de esos motivos más que recurriendo a ellos en forma esporádica".

Johannes Wallmann, el historiador alemán de la Iglesia, camina por tierras desconocidas al intentar rastrear la influencia de los textos antijudíos de Lutero hasta el siglo XIX. Afortunadamente, "Los judíos y sus mentiras" de 1543 no fue un verdadero éxito de imprenta, como lo fue el primer artículo de 1523 con sus varias reimpresiones. Las medidas recomendadas por Lutero se implementaron sólo en el Electorado de Sajonia (124). Algunos himnos luteranos de esa época están dirigidos contra los musulmanes, pero no contra los judíos. En el siglo XVI no se conoce ningún himno luterano de la Pasión que retrate a los judíos como los asesinos de Jesús

(124s). Pero 25 años después de la muerte de Lutero, la situación cambió: en 1570, un pastor luterano (Georg Nigrinus) publicó la obra "El judío enemigo", y en 1577, otro teólogo luterano (Nikolaus Selnecker) publicó una antología de los escritos de Lutero sobre los judíos (125). Evidentemente, las publicaciones de judíos que se habían convertido al cristianismo jugaron un papel significativo. Ya mencionamos a Anton Margarita, cuyo libro se reimprimió entre 1544 y 1705 varias veces en Francfort y Leipzig (127). Estos y otros trabajos similares se combinan en "El judaísmo desenmascarado", de Andreas Eisenmenger, de 1711, que "se convirtió en la obra antijudía modelo ... para todos los escritores antijudíos posteriores" (*Ibíd*).

De modo muy general, podría decirse que en la ortodoxia protestante luterana antigua de principios del siglo XVII había una tendencia a poner claras restricciones a los derechos de judíos. El pietismo de fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII, fue en general más tolerante con los judíos, lo que provocó la oposición de los teólogos luteranos ortodoxos. El Iluminismo alemán se desarrolló bajo la influencia del movimiento reformado pietista. "Jakob Baumgarten y Johann Salomo Semler... los dos teólogos alemanes más importantes del Iluminismo, no muestran rastros de una actitud hostil hacia los judíos" (132). Ernst Wilhelm Hengstenberg, profesor de teología de Berlín de mediados del siglo XIX, que ejerció una vasta influencia en el protestantismo alemán de su tiempo, se distanció con claridad de los últimos escritos de Lutero sobre los judíos. En cambio, su discípulo Adolf Stoecker se involucró en la agitación antijudía (134s).

Según Wallmann, es interesante el papel que desempeñaron los escritos de Lutero en estas controversias. Para ser prácticos, podríamos decir que los autores que tomaron una posición más positiva para con los judíos se remitían generalmente al artículo de Lutero "Que Jesucristo nació judío", de 1523, y los que eran hostiles a los judíos se remitían a "Los judíos y sus mentiras", de 1543. Pero en algunos casos no se sabe con seguridad si esos escritos eran conocidos.

1933-1945. Las Iglesias luteranas de Alemania y la Shoah: una cronología de la bancarrota teológica

Nuevamente necesito limitarme a unos pocos aspectos significativos que se centran en las Iglesias luteranas del protestantismo alemán. De modo muy general puede decirse que el protestantismo de Alemania estaba, y aún está, dividido en las Iglesias Luterana, Reformada y Unida, que se reúnen libremente bajo un paraguas llamado Iglesia Evangélica Alemana (sigla alemana: DEK). En el comienzo del verano de 1933, esta DEK se dividió, después de que Ludwig Müller, un nazi declarado, fue elegido obispo del Reich ("Reichsbischof"), y el "sínodo pardo" adoptó el conocido "párrafo ario" que limitaba los despachos de la Iglesia a las autoridades de ascendencia aria. En respuesta a esto, Martin Niemöller y otros fundaron los llamados Consejos de Hermanos ("Bruder-Räte"), una especie de Iglesia Protestante paralela que estaba decidida a permanecer fiel a la Biblia y a los "Escritos confesionales". Las Iglesias luteranas regionales de Bavaria, Hannover y Württemberg, que lograron eludir el control de la DEK bajo el Reichsbischof Müller, y los Consejos de Hermanos, constituyeron la "Iglesia Confesional", agrupada bajo la autoridad de la Iglesia provisional ("Vorläufige Kirchenleitung"/VKL). Mientras que la DEK, la Iglesia Evangélica Alemana bajo Müller, en general, apoyaba al régimen nazi, las Iglesias bajo la autoridad de la Iglesia provisional, que abarcaba una amplia gama de tradiciones teológicas y eclesiásticas, tenían serias dificultades para seguir una política coherente, frente al régimen de Hitler.

En mayo de 1935, en la "Reichsparteitag" (asamblea del partido) de Nuremberg, Hitler promulgó las llamadas "leyes raciales", que entre otras cosas excluían a los judíos de la ciudadanía alemana y prohibían los matrimonios entre judíos y arios. Puesto que el 80% de los "descendientes de matrimonios mixtos", a los que se les dio un status especial, eran cristianos, y puesto que a partir de 1935 a los matrimonios se les exigía el llamado "certificado ario", que básicamente sólo podía obtenerse en los registros de las parroquias, las leyes raciales inmediatamente involucraron a las Iglesias en la política nazi.

En 1935, hubo llamados para que la Iglesia confesional adoptara públicamente una posición sobre "la cuestión judía". Pero las opiniones dentro de esta Iglesia eran inmensamente variadas. El obispo de la Iglesia luterana regional de Baviera advirtió, una y otra vez, sobre lo peligroso que era tratar este tema, que podría terminar en un martirio provocado por ellos mismos. Wolf-Dieter Hauschild, el historiador alemán de la Iglesia, escribió que la Iglesia confesional radical no estaba en condiciones de poder considerar adecuadamente el aspecto ético-político de la cuestión judía como un problema cristiano. En mayo de 1936, la autoridad provisoria de la Iglesia publicó un memorándum destinado a ser entregado a Hitler. Hauschild lo llamó "el documento más notable de compromiso con el régimen nazi". Entre otros aspectos, trató críticamente el odio obligatorio a los judíos. Hitler ignoró el memorándum. En julio, los órganos de la prensa extranjera publicaron fragmentos del texto, y en todas las parroquias de la Iglesia confesional se decidió hacer un anuncio público a fines de agosto, durante los juegos olímpicos. Pero las Iglesias luteranas se negaron a hacerlo.

En noviembre de 1938, el obispo de la Iglesia luterana regional de Turingia publicó un folleto "Martín Lutero sobre los judíos: ¡Afuera con ellos!" ("Martin Luther über die Juden: Weg mit ihnen!"), en el que justificaba la destrucción de sinagogas y otros edificios judíos, remitiéndose a los escritos antijudíos de Lutero. Y el director teológico del "Instituto para la Investigación sobre la Influencia Judía en la Vida de la Iglesia de la Nación Alemana" ("Institut zur Erforschung des jüdischen Einflusses auf das kirchliche Leben des deutschen Volkes"), respaldada financieramente por las Iglesias de los "cristianos alemanes", y fundada en mayo de 1939, era un profesor luterano de teología en Jena, Turingia.

Cuando un pastor de la parroquia de Württemberg, otra Iglesia luterana regional, fue arrestado y sentenciado a prisión después de que en noviembre de 1938 predicara contra los innumerables delitos cometidos contra los judíos, los líderes de esa Iglesia aconsejaron a todos sus pastores que se contuvieran, por temor a que una declaración religiosa se interpretara mal políticamente.

Hubo unas pocas excepciones. Pero fueron básicamente aisladas. Dietrich Bonhoeffer pudo cambiar el rumbo de la Iglesia confesional sólo hasta cierto punto. Luego, prosiguió en soledad. Hauschild lo resume así: "Sólo muy pocos alemanes colaboraron con el rescate de los judíos... Todo lo que pueda decirse positivamente en este aspecto... está eclipsado por el silencio casi total".

Después de 1945: despertando del estupor

A las Iglesias protestantes de Alemania en general, y a las Iglesias luteranas en particular, les llevó un largo tiempo comprender espiritual y teológicamente lo que había sucedido, en especial lo que les había ocurrido a los judíos. No puede ser coincidencia que la "Confesión de Culpa de Stuttgart" ("Stuttgarter Schuldbekentnis") de la Iglesia Evangélica de Alemania, la EKD, de 1945, no se refiera explícitamente a los judíos. Algunos documentos de la Iglesia, posteriores a la Segunda Guerra Mundial, que se refieren a los judíos, reflejan una gran dificultad para tratar temas del profundamente enraizado antijudaísmo cristiano, por ejemplo, el deicidio, el rechazo de los judíos por Dios, la vida judía en la diáspora como consecuencia de la ira de Dios, la teología de la sustitución, la libertad evangélica como algo opuesto al legalismo judío, etcétera.

Hubo un punto de inflexión en 1961, en el "Kirchentag" evangélico alemán, la gran asamblea protestante de toda la Iglesia, cuando - sorprendentemente después de todo lo que había sucedido - algunos teólogos judíos, como Pinchas Lapide, se mostraron dispuestos a comenzar el diálogo con los teólogos protestantes luteranos como Helmut Gollwitzer. Gradualmente, las Iglesias protestantes y sus facultades teológicas se aventuraron a participar del vasto proyecto de revisar sus propios cimientos, cuestionando sus presuposiciones y sus prejuicios, reexaminando sus tradiciones doctrinales, haciendo una nueva lectura de la Biblia a la luz de la Shoah, y todo eso, una y otra vez, en diálogo con interlocutores judíos.

Al comienzo de este proyecto, los luteranos tuvieron que enfrentarse, una vez más, con el legado de su reformador del siglo XVI. Y varias Iglesias luteranas se distanciaron formal y expresamente de los elementos antijudíos de la teología de Lutero. Sigue vigente la cuestión de saber si los últimos escritos de Lutero sobre los judíos fueron sólo una equivocación, un mal paso con consecuencias horribles, o si es necesario reexaminar la teología luterana como tal.

Hacia una auto-redefinición luterana: la Federación Luterana Mundial (LWF)

Dejo ahora la escena alemana y me refiero a los esfuerzos realizados en esta dirección en las últimas décadas por la LWF, fundada en 1947. Hay consultas y eventos importantes que reseñaré brevemente.

La primera declaración luterana oficial es el informe de 1964 sobre una consulta del Departamento de la Misión Mundial de la LWF, en Logumkloster, Dinamarca. El informe "La Iglesia y el pueblo judío" denuncia al antisemitismo en términos fuertes: es "principalmente una negación de la imagen de Dios en los judíos... un rechazo de Jesús el judío... un suicidio espiritual... Especialmente reprensibles son las nociones de que los judíos... son responsables de la muerte de Jesucristo, y que, por esta razón, Dios ha rechazado a su pueblo de la alianza". El documento identifica también el tema dogmático crucial que podría haber alimentado el antisemitismo: la dialéctica luterana ley-evangelio.

Es posible que nuestra "relación con el pueblo judío haya estado viciada por una comprensión en extremo negativa de la ley y su función". Lutero era implacable en cuanto a la "theologia crucis", el único medio adecuado para reconocer a Dios, a través del sufrimiento y la muerte. Por consiguiente, se oponía a cualquier tipo de "theologia gloriae", es decir, a cualquier intento de percibir a Dios a través del poder, la victoria y el triunfo. Pero "en estos tractos polémicos irrumpe una teología de la gloria. La inquietud de Lutero sobre la existencia de la Iglesia se volvió tan fuerte que ya no se sintió capaz de dejar el futuro en las manos de Dios, sino que, anticipándose a lo que había leído que era el juicio futuro de Dios, invitó al brazo secular a efectuar ese juicio en el presente".

El informe también se refiere a la insistencia de los judíos de que el judaísmo sea reconocido por los cristianos. Pero ¿qué significa esto realmente? "¿Significa que reconocemos dos ministerios, necesarios pero separados, dentro de una economía de salvación?" ¿Es la supervivencia judía "un evento definitivo de la historia de la salvación? ¿Cancela (esta) afirmación... la responsabilidad del cristiano de dar testimonio ante el judío...? ". "Después de todo lo que ha pasado, la existencia del pueblo judío... no puede... ser vista... como un problema... sino como una causa profunda para el asombro y la esperanza". A la luz de todo esto, nos sorprende leer en una sección anterior del mismo documento: "El testimonio ante el pueblo judío es inherente al contenido del evangelio... Donde existan comunidades judías en el mundo, que normalmente no pueden ser alcanzadas por las congregaciones cristianas, las organizaciones misioneras deben llevar a cabo la proclamación del evangelio a este pueblo."

El siguiente paso que vale la pena mencionar fue una consulta de la LWF en Oslo, Noruega, en agosto de 1975, sobre el tema "La unicidad de Dios y la singularidad de Cristo: el testimonio cristiano y el pueblo judío". La declaración recuerda a los luteranos que "junto con los judíos, nosotros confesamos al Dios único". Al mismo tiempo, los cristianos lo hacen al afirmar "que para ellos la fe en un Dios único está indisolublemente vinculada con confesar la singularidad de Jesucristo". En esta declaración de fe, judíos y cristianos tienen caminos separados.

En el cristianismo posbíblico, la doctrina de la Trinidad, así como también el dogma cristológico, intentó clarificar sistemáticamente la fe cristiana en el Dios único, a la luz de la experiencia de la singularidad de Cristo. Pero - así lo admite la declaración de la consulta- "esta doctrina... con frecuencia ha terminado prestando toda la atención a Jesús, tendiendo de ese modo a eclipsar a

Dios".

Sobre el testimonio cristiano ante los judíos, la declaración es inequívoca: "Los cristianos necesitan recordar que su testimonio ante el pueblo judío es sólo una parte integral de su testimonio ante todos los pueblos". Aunque bajo la condición de que "al atestiguar ante los judíos... debemos estar atentos a la relación histórica y espiritual única que tenemos con ellos...". La declaración advierte sobre el hecho de no identificar al cristianismo con las Iglesias del Occidente y del Norte, y señala el hecho de que las Iglesias del Sur no "han tenido la misma participación en esta historia sórdida. Nosotros los instamos, sin embargo, a definir y exponer las formas, potenciales o reales, de antisemitismo que pueden no serles ajenas". Si me permiten una acotación personal: cuando muchos años atrás serví como trabajador ecuménico invitado en la Iglesia Luterana Evangélica de Papúa, Nueva Guinea, fui testigo de la clase de antijudaísmo que obviamente habían sembrado mis predecesores misioneros, y del que quizá yo mismo no fui bastante consciente.

Otra consulta de la LWF en agosto de 1982, en Bossey, Suiza, trató el tema de "El significado del judaísmo en la vida y la misión de la Iglesia". La declaración dice abiertamente: "Los luteranos tenemos un problema especial: el próximo año (¡1983!) celebraremos el cumpleaños número 500 de Martín Lutero... Este tema (sus invectivas contra los judíos) recibirá especial atención el año que viene". Luego se hicieron grandes esfuerzos para destacar la raíz de la fe cristiana en el judaísmo: "Nosotros encontramos una nueva vitalidad en la fe cuando redescubrimos hasta qué punto es judía la Biblia, y recordamos que Jesús y sus discípulos eran de origen judío". Nuestras liturgias dan fe de sus orígenes judíos. Los estudiosos judíos han enriquecido en gran medida la comprensión cristiana del Antiguo Testamento.

Encuentro especialmente interesante una sección particular de esta declaración, porque se refiere al núcleo de la creencia y la doctrina luteranas: no debe denunciarse la autocompresión judía como legalista y opuesta a la fe cristiana orientada por el evangelio. "Aquellos primeros cristianos que provenían del pueblo judío no querían que se los alejara de la obediencia a la Torah, como se cumplió en Cristo. Los cristianos deberían aprender en general que la fe en Cristo no excluye, sino que más bien incluye, el cumplimiento de la Torah en el amor de Cristo... Los cristianos pueden aprender mucho de los judíos sobre llevar una vida de fe con Dios y el prójimo en la vida diaria de este mundo. "La fe" se transforma demasiado fácilmente en un escape de la vocación hacia la confianza en una 'gracia barata'. Una fe sin fidelidad no es fe verdadera..." Un comentario que evidentemente nos hace recordar un tema que Bonhoeffer planteó en 1937 en su libro "El costo de ser discípulo".

Un hito importante para las relaciones judeo-luteranas fue la consulta de julio de 1983, 500 años después del nacimiento de Lutero, en Estocolmo, Suecia, llevada a cabo conjuntamente por la Comisión Judía Internacional sobre Consultas Interreligiosas (IJCIC) y la Federación Luterana Mundial. La declaración final está dividida en tres partes: una declaración de los participantes luteranos, una de los participantes judíos y una declaración conjunta. Los luteranos se distancian inequívocamente de los violentos ataques verbales de Lutero contra los judíos. Refiriéndose a un principio hermenéutico polémico, declaran: "Los luteranos y los judíos interpretan la Biblia hebrea de modos diferentes. Pero nosotros creemos que una lectura cristológica de las Escrituras no conduce al antijudaísmo, y menos al antisemitismo... Martín Lutero abrió nuestros ojos a una comprensión más profunda del Antiguo Testamento. Nos mostró la profundidad de nuestra herencia común y las raíces de nuestra fe". Los participantes judíos reconocen expresamente los esfuerzos de los líderes de la Iglesia de Alemania, Escandinavia y los EE.UU. para desterrar las enseñanzas antijudías de Lutero: "Los participantes judíos reciben con agrado el compromiso de nuestros interlocutores luteranos... para respetar la realidad viviente del judaísmo... y su promesa de que los escritos luteranos nunca más servirán como fuente de enseñanza del odio contra el judaísmo y la denigración del pueblo judío". Conjuntamente, los participantes judíos y luteranos se comprometen a luchar por un mundo de justicia y de paz.

Por cierto, uno de los puntos culminantes en las relaciones judeo-luteranas fue el discurso que Gerhardt Riegner, entonces Secretario General retirado del Congreso Judío Mundial, ofreció en la Séptima Asamblea Plenaria de la LWF, en 1984, en Budapest, Hungría. Con cálidas palabras expresó su gratitud por una serie de decisiones que había tomado esa asamblea mundial, en especial para recibir y aprobar oficialmente los resultados de las consultas anteriores, en parte con los consultores judíos y compañeros de diálogo. Con referencia a la relación especial entre cristianos y judíos, por no ser los judíos parte del *oikoumene* cristiano, ni tampoco una religión como las demás, entre otros aspectos, debido a su raíz común con los cristianos en las Escrituras Hebreas, Riegner también recibió con agrado el establecimiento de una sección "La Iglesia y el pueblo judío" en la secretaría de la LWF en Ginebra, separada de la unidad "Otras religiones e ideologías". Riegner apreció en especial las enérgicas actitudes de la LWF y sus Iglesias miembros al rechazar expresamente las diatribas antijudías de Lutero. Por ser área de interés, pidió a la asamblea que se ocupara del tema de la misión cristiana entre los judíos. Advirtió explícitamente: "... nosotros creemos que no deben existir instituciones especialmente dirigidas a la comunidad judía". En cuanto a mi propia Iglesia luterana en Bavaria, Alemania, una unidad que en un momento se llamó "Testimonio del Evangelio entre los judíos" pasó a ser, con toda intención, "Encuentro entre cristianos y judíos".

Los desafíos para el futuro

En septiembre del 2001, durante los días de los ataques terroristas en Nueva York, la LWF realizó una consulta cerca de Budapest, Hungría, con un número igual de judíos y cristianos, en su mayoría luteranos, sobre el tema "El antisemitismo y el antijudaísmo en la actualidad". Wolfgang Kraus, un estudioso alemán del segundo Testamento, refiriéndose a Romanos 11, que, como sabemos, ha desempeñado un papel clave para reexaminar la relación entre cristianos y judíos en las últimas décadas, identificó con agudeza la pregunta crucial así: "¿Cómo puede seguir existiendo la concepción de una promesa duradera de Dios a Israel junto al mensaje de redención de todas las personas a través de sólo Cristo, frente al rechazo persistente a Jesús como el Mesías por parte de Israel?" En la perspectiva luterana, esta pregunta implica en particular, en términos dogmáticos, un problema eclesiológico y soteriológico, es decir, el problema de quién es, y en qué sentido, pueblo de Dios, y cómo entender la salvación. Tradicionalmente, los luteranos dirían: la salvación nos es dada libremente por Dios, por la gracia de la fe en Cristo, sin ningún mérito de nuestra parte. Quienes responden al mensaje de la justificación en estos términos de fe constituyen el pueblo de Dios. Esto, diciéndolo sin rodeos, no deja espacio alguno para la salvación de los judíos. La última columna vertebral de espiritualidad y teología luteranas parece ser en realidad la correlación entre *promissio* y *fides*, promesa y fe, la convicción de que la base exclusiva de salvación es la obra de Cristo para nosotros, y nuestra respuesta a él en la fe. Pero nuevamente: esto, por definición, tiende a excluir a los judíos (y a otros) de la salvación. Y en este sentido había mucha más continuidad entre el primer tracto favorable de Lutero sobre los judíos y sus últimas diatribas que lo que uno esperaría a primera vista. Y una vez más, esto le plantea un dilema al luteranismo.

El luteranismo, al menos implícitamente, ¿tiene un arraigado sentimiento antijudío, a pesar de su bien intencionado distanciamiento de las invectivas de Lutero? Wolfgang Kraus es uno de los estudiosos que sostienen que los capítulos 9 a 11 de la carta de Pablo a los romanos, en particular el capítulo 11:25ss, sugieren releer la comprensión de la justificación, el corazón de teología luterana. Kraus se refiere a Rm 11:25-27, donde Pablo dice:

"25. Quiero, hermanos, que entiendan este misterio y no se sientan superiores. Una parte de Israel va a quedarse endurecida hasta que el conjunto de las naciones haya entrado; 26. entonces todo Israel se salvará, según dice la Escritura: De Sión saldrá el libertador que limpiará a los hijos de Jacob de todas sus faltas. 27. Y ésta es la alianza que yo haré con ellos después de borrar todos sus pecados."

Kraus comenta este pasaje de la escritura: "Estoy convencido de que, exegéticamente hablando, el núcleo del debate es si Rm 11:25-27 debe verse en el contexto paulino, neotestamentario, y, en general, bíblico, como una expresión apropiada del evangelio de Jesucristo, con todas las consecuencias que esto tiene para la Iglesia y la teología".

Permítanme referirme explícitamente a estas consecuencias. Debemos esperar, como cristianos, como luteranos, que Dios salve a Israel de acuerdo con la fidelidad y la promesa de Dios, que siguen vigentes, y salve a los gentiles por Jesucristo. Esto, a su vez, tiene consecuencias para el concepto de misión. Un documento decisivo de la Iglesia Evangélica de Alemania (EKD), del año 2000, lo dijo sucintamente de esta manera: "Dios no rechazó a su pueblo (Rm 11,1). Esta idea nos hace confiar en que Dios permitirá que su pueblo vea la consumación de su salvación. Ellos no necesitan nuestra actividad misionera".

Otra consecuencia fundamental sería una nueva autocomprensión de la Iglesia como pueblo de Dios, que lo es, no en contra, sino sólo junto a Israel como el pueblo elegido en primer lugar por Dios, que fue agregado a él por gracia: para decirlo en términos paulinos, tomados de Rm 11, fue injertado como olivo silvestre en el olivo bueno. Es obvio que esto contradice una larga tradición teológica y espiritual cristiana, incluso del arte eclesial, en particular la escultura y la pintura de muchos edificios de iglesias.

Esta concepción básica también tiene consecuencias para la comprensión del ecumenismo. En 1999, la Iglesia Católica Romana y la Federación Luterana Mundial adoptaron la Declaración Conjunta de la Doctrina de la Justificación, esa enseñanza tan cara y fundamental para los luteranos. Micha Brumlik, un judío prominente de Alemania, hizo un comentario sobre esta declaración: "Desde una perspectiva judía, el tema irritante en la Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación es que, una vez más, el consenso alcanzado por las dos confesiones principales sólo fue posible al precio de una desvalorización relativa del judaísmo". Y concluye su declaración diciendo: "Quizá las confesiones cristianas puedan reconciliarse entre ellas sólo después de hacer las paces con el judaísmo".

Evidentemente, la Shoah ha estimulado a las Iglesias luteranas a iniciar un proceso no sólo para reexaminar su relación con los judíos, sino también su propia autocomprensión y su misión en el mundo. Hasta qué punto este proceso realmente ha penetrado la vida y el testimonio diario de las Iglesias luteranas, su teología y su espiritualidad, es otra cuestión. Sin complacencia me atrevería a decir que ya se han dado pasos decisivos. Pero la tarea ciertamente está inacabada. Y todas nuestras deliberaciones y debates y penosas revisiones serán puestas a prueba en lo que nosotros logremos en términos concretos sobre el tema: en nuestras relaciones mutuas como judíos y cristianos, así como también en un testimonio fidedigno de la justicia y la paz que Dios ha prometido para su quebrada creación.

{newsItem.description->f.format.html()}